

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Unidad Administrativa: Dirección de Comercialización

Oficio: 200C15000/0143/2023

Asunto: Oficio de habilitación

Toluca de Lerdo, México; a 17 de Enero 2023

OFICIO DE HABILITACIÓN



**Miguel
Ángel
Medrano
Soto**

El que suscribe Licenciado en Contaduría José Osiel Aguirre Carbajal, en mi calidad de Director de Comercialización, por Servicio de Carácter Municipal denominado Agua y Saneamiento de Toluca, conforme al nombramiento de fecha 1º de julio de 2022, expedido por el Arquitecto Eduardo Hernández Pardo, Director General de este Organismo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracción III inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracción XIII, 39 fracción IV, 55, fracciones I y II, 56, 57 y 58, de la Ley General de Mejora Regulatoria, 122, 124, 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3 fracción VI, 33, 34, fracción I, 35, 37 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 4, fracciones IV y VI, 12 y 17 de la Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado, por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca; 4 fracción XXIII Bis de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, 1.82, del Código Administrativo del Estado de México y Municipios, 104 fracción III inciso I), del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal denominado Agua y Saneamiento de Toluca, se designa con las funciones de **VERIFICADOR**, al **C. Miguel Ángel Medrano Soto**, servidor público con número de empleado **3026**, quien se desempeña con el cargo de "**Ejecutor**" adscrito a esta unidad administrativa del referido Operador de agua, el cual se encuentra habilitado para realizar todo tipo de verificación.



Firma

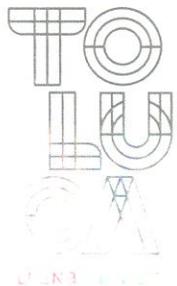
La presente tiene vigencia a partir del 02 de enero del 2023, hasta el 30 de junio de 2023.

Se solicita a las autoridades civiles y militares su apoyo oportuno y eficaz, para que el titular de la presente pueda efectuar actos inherentes a las atribuciones aquí señaladas.

ATENTAMENTE



**JOSÉ OSIEL AGUIRRE CARBAJAL
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN**



C.C.P. Arq. Eduardo Hernández Pardo. - Director General.
Arq. Adriana Itzel Gutiérrez Nash. - Subdirectora de Inspección y Medición.
Arq. Héctor Uriel Rojas Camacho. - Jefe del Departamento de Micromedición e Inspección.

DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Av. Primero de Mayo 1707 Ote. Zona Industrial, Toluca, Estado de México
Tel.: (722) 275.57.00